

De: Félix Carrique Fernández <carrique@uma.es>  
Asunto: Aprobación trámite urgente modificación Tribunal Tesis Virginia Romero  
Fecha: 28 de enero de 2014 09:45:25 GMT+01:00  
Para: Destinatarios no revelados: <>;

Estimados compañeros

Se solicita del Consejo de Dpto. por la vía de trámite urgente la aprobación de la modificación del Tribunal de la Tesis de Dña. Virginia Romero Fernández (aprobado en Consejo de 20-12-13) a petición de su directora de Tesis Dña. Juana Benavente Herrera, debido a algunas incompatibilidades de algunos miembros del tribunal anterior y con objeto de no retrasar la lectura de la misma:

Propuesta tribunal Tesis D<sup>a</sup> Virginia Romero Fernández

Presidente

D. José Ramón Ramos Barrado, Catedrático de Física Aplicada de la Universidad de Málaga.

Secretario:

D. Francisco de Paula Martín Jiménez, Catedrático de Ingeniería Química de la Universidad de Málaga.

Vocales:

D<sup>a</sup> María Muñoz Tapia, Profesor Titular de Química Analítica de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. José Jesús Benítez Jiménez, Científico Titular del instituto de Materiales de Sevilla (CSIC)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Ariza Camacho, Profesor Titular de Física Aplicada de la Universidad de Almería.

Suplentes:

D. Félix Carrique Fernández, Catedrático de Física Aplicada de la Universidad de Málaga.

D<sup>a</sup> Eva Maya Hernández, Científico Titular del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (CSIC), Madrid.

La aprobación se solicita mediante la vía de trámite urgente a que se refiere el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno del Dpto. de Física Aplicada I: Artº 11. Para adoptar acuerdos, el Consejo de Departamento deberá estar reunido según lo establecido en este Reglamento. Las decisiones del Consejo de Departamento podrán adoptarse por asentimiento, a propuesta del Director o como resultado de votaciones ordinarias o secretas. Estas últimas se realizarán siempre que se trate de elección de personas o cuando lo solicite cualquier miembro del Consejo de Departamento. Los asuntos de trámite con carácter urgente podrán ser sometidos a aprobación por la vía de urgencia que consistirá en el envío por escrito a todos los miembros del Consejo de la información a tratar, entendiéndose que si en el plazo de 48 horas no hay notificación en contra, se entenderán aprobados en los términos planteados en la consulta.

Un saludo  
Félix

Dr. Félix Carrique Fernández  
Dpto. Física Aplicada I  
Facultad de Ciencias  
Campus de Teatinos s/n  
Universidad de Málaga  
29071-Málaga (Spain)  
Tlf.: (+34) 952131923  
Fax: (+34) 952132382